

Aprobada en la sesión del día 16 de Mayo de 2023

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 9 DE MAYO DE 2023.

Siendo las cuatro y diez de la tarde (4:10 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia del vicepresidente de la República, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de la Presidencia, JOSÉ SIMPSON POLO; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; el ministro de Relaciones Exteriores, encargado, VLADIMIR FRANCO SOUSA; el ministro de Gobierno, ROGER TEJADA BRYDEN; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Comercio e Industrias, encargado, OMAR MONTILLA; el ministro de Desarrollo Agropecuario, encargado, ALEXIS PINEDA MIRANDA; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXADER H.; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, encargado, IVOR PITTÍ; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de la Mujer, JUANA HERRERA ARÚZ; y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión de 2 de mayo de 2023.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º41-23, que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023, con asignación a favor del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, hasta por la suma de cuarenta y un millones de balboas con 00/100 (B/.41,000,000.00).

Cortesía de sala: ingeniero Juan Antonio Ducruet, director del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), Pablo González, director de Finanzas y el licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación (DIPRENA) del Ministerio de Economía y Finanzas.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º42-23, que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023, con asignación a favor de la Contraloría General de la República, hasta por la suma de cuatro millones

ochocientos dieciséis mil quinientos sesenta y siete balboas con 00/100 (B/.4,816,567.00).

Cortesía de sala: licenciado Omar Araúz, director nacional de Asesoría Económica de la Contraloría General de la República y el licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación (DIPRENA).

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º43-23, que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023, con asignación a favor del Ministerio de Salud/Hospital del Niño, hasta por la suma de cinco millones doscientos cuarenta mil ochocientos cincuenta y ocho balboas con 00/100 (B/.5,240,858.00).

Cortesía de sala: doctor Paul Gallardo, director del Hospital del Niño; licenciado Roberto Rudas, subadministrador y el licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación (DIPRENA).

4. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º18-23, que autoriza incrementar el Registro de Tablilla (“Shelf Registration”) de la República de Panamá ante la Comisión de Valores (“Securities and Exchange Commission” o “SEC”) de los Estados Unidos de América, y se dictan otras disposiciones.

Cortesía de sala: ingeniero Eder Córdoba, director de Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

5. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º44-23, que autoriza al ministro de Seguridad Pública para contratar mediante Procedimiento Excepcional, con la empresa Mapiex Aviation, S.A.,

el Servicio de Soporte de Mantenimientos y Soporte Logístico (Partes), para los veintiséis (26) motores del fabricante Pratt & Whitney, pertenecientes a las aeronaves de ala fija con matrículas AN-261 (MODELO PT6A-34, S/N: PCE-RB0996), AN-262 (NIDEKI OT6A-34, S/N: PCE-RBI057 y S/N: PCE-RB1058), AN401 (MODELO PT6A-60^a, S/N: PCE-PK2328 y S/N: PCE-PK2329), AN-402 (S/N: PCE-RX1114 y S/N: PCE-RX1115) y los pertenecientes a las aeronaves de ala rotatoria con matrícula AN-001 (MODELO PT6C-67C, S/N: PCE-KBI078 y S/N: PCE-RB1092), AN-139 (MODELO PT6C-67C, S/N: PCE-KB1215 y S/N: PCE-KB1216), AN-140 MODELO PT6C-67C S/N: PCE-KB1251 Y S/N AN- 142 (MODELO PT6C-67C, S/N: PCE-KBI078 y S/N: PCE-RB1092), AN-139 (MODELO PT6C-67C, S/N: PCE-KB1215 y S/N: PCE-KB1216), AN-140 MODELO PT6C-67C S/N: PCE-KB1256 y S/N: PCE-KB11251 Y S/N: PCE-KB1266), AN-144 (MODELO PW207C, S/N: PCE-BH0793 y S/N: PCE-BH0788), AN-145 (MODELO PT6C-67C, S/N: PCE-BH1944 y S/N: PCE-KB1979), por seis (6) años, a través del programa Mapiex ESP (Eagle Service Plan) Fleet Services, por la suma de catorce millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento cinco balboas con 07/100 (B/.14,474,105.07).

Cortesía de sala: licenciada Irina Conoán, directora de Asesoría Legal del Ministerio de Seguridad Pública y el comisionado Rafael Jurado, director Nacional de Operaciones Aeronavales.

6. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º45-23, que autoriza al ministro de Seguridad Pública, para contratar mediante Procedimiento Excepcional, con la empresa MAPIEX AVIATION, S.A., el servicio y soporte Mapiex Customer Care, el cual provee cobertura para todo el fuselaje, motores y hélices para la flota de Aeronaves Textron Aviation, Piper Aircraft y Viking Air, además de proveer respaldo completo de componentes, mantenimientos

programados, equipo técnico, herramientas, repuestos y consumibles que requiera el Servicio Nacional Aeronaval, para preservar la integridad de las aeronaves de los modelos CESSNA 172, CESSNA CARAVEN 208B, TWIN OTTER DHC-6, PA-31 NAVAJO, BEECHCRAFT G58, KING AIR100, 250 Y 3501, para las aeronaves con matrículas AN-002, AN-012,AN032,AN-040,AN-041, AN-261, AN-262, AN-300, AN-401, AN-402, AN-405, propiedad del Estado panameño (Servicio Nacional Aeronaval), a cinco (5) años, por la suma de cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve con 32d/100 (B/.5,999,999.32).

Cortesía de sala: licenciada Irina Conoán, directora de Asesoría Legal del Ministerio de Seguridad Pública y el comisionado Rafael Jurado, director Nacional de Operaciones Aeronavales.

Antes de iniciar la sesión del Consejo de Gabinete, el presidente Cortizo Cohen invitó a los miembros del equipo de Colón, campeón nacional del béisbol mayor de 2023, a conocer el salón donde se realizan las sesiones en el Palacio Presidencial. Los jugadores y directivos recibieron las felicitaciones del presidente, ministros y viceministros.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 2 de mayo de 2023, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º41-23, que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023, con asignación a favor del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, hasta por la suma de cuarenta y un millones de balboas con 00/100 (B/.41,000,000.00).

El director del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), Juan Antonio Ducruet, comentó que en el día de hoy estamos solicitando la aprobación de un Crédito Adicional para el IDAAN basados en saldo de caja y banco al 31 de diciembre de 2022, fondos que excedieron el presupuesto de ingresos de la institución, en gran parte por el programa establecido el año pasado de incentivo al pago de cobro a la morosidad lo cual nos permite, en estos momentos, presentar la solicitud de este Crédito Adicional para pagar, principalmente, deudas pendientes, trabajos de emergencia ambiental como fue el tema de San Bartolo, respuestas para potabilizadoras y algunas otras compras y otros gastos sobretodo de vigencia del año 2022 del IDAAN.

Reiteró que el Crédito Adicional por B/.41,000,000.00 millones se utilizará para gastos adicionales por trabajos de emergencia ambiental, mejoras en varias potabilizadoras a nivel nacional, particularmente en la potabilizadora Rufina Alfaro en Los Santos así como compras de repuestos.

Este crédito cuenta con el VºBº del Consejo Económico Nacional (CENA) y la viabilidad de la Contraloría.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º41 de 9 de mayo de 2023.**

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º42-23, que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023, con asignación a favor de la Contraloría General de la República, hasta por la suma de cuatro millones ochocientos dieciséis mil quinientos sesenta y siete balboas con 00/100 (B/4,816,567.00).

El Contralor General de la República, Gerardo Solís, señaló que se trata de una solicitud que hacemos al Consejo de Gabinete para la aprobación del proyecto de Resolución que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la presente vigencia a favor de la Contraloría General de la República, por un monto de B/4,816,567.00.

El objetivo del crédito es incorporar recursos al presupuesto de inversión para darle continuidad al proyecto de construcción del edificio de la Contraloría en la provincia de Chiriquí. La fuente de financiamiento propuesta proviene del Fondo de Servicio de Descuentos que realiza la Contraloría, cuyos fondos están depositados en la cuenta 09570 de la Contraloría en el Banco Nacional de Panamá en la cuenta 210 y en estos momentos presenta un saldo favorable de B/.23,668,340.48 millones. Dicho crédito cuenta con la opinión favorable del CENA y con la viabilidad financiera de la Contraloría General de la República, cuyo propósito es terminar la construcción de la sede de la Contraloría en la provincia de Chiriquí.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º42 de 9 de mayo de 2023.**

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º43-23, que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023, con asignación a favor del Ministerio de

Salud/Hospital del Niño, hasta por la suma de cinco millones doscientos cuarenta mil ochocientos cincuenta y ocho balboas con 00/100 (B/.5,240,858.00).

El director del Hospital del Niño, Paul Gallardo, indicó que realmente en el Hospital tenemos una urgencia notoria, esto ha sido a través de los años, dicho esto les informo que procedimos a hacer un proyecto de Presupuesto el cual es recortado todos los años. En el caso del presupuesto solicitado para el año 2023 nos dieron 80,000,000.00, pero lamentablemente el 92% de estos 80.0 millones se va en servicios personales, de manera que solo nos quedan 8,000,000.00 para insumos, entre otros.

El hospital al final del año 2022 termina con 92,000,000.00, pero el hospital afortunadamente tiene un convenio con el Seguro Social por la suma de 6.0 millones, pero aún no lo han pagado.

Actualmente tenemos un déficit de 12.0 millones más los 6.0 millones del Seguro Social que están pendientes. Tenemos 3 años que no compramos equipos y tampoco no se está dando mantenimiento a los equipos que se utilizan en el hospital. Al final conversamos con el Ministerio de Economía y Fianzas y le solicitamos la suma de 5.2 millones que se ingresen en el saldo del hospital, pero nos van a faltar 7.0 millones para terminar con las compras, insumos, medicamentos y materiales médicos quirúrgicos.

El crédito adicional suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023, con asignación a favor del Ministerio de Salud-Hospital del Niño es por hasta la suma de B/. 5,240,858.00. Reiteró el director del Hospital del Niño, que estos dineros se utilizarán para compra de insumos, medicamentos y equipos quirúrgicos para que este hospital de tercer nivel siga atendiendo por

año a una población pediátrica de 200 mil pacientes asegurados y no asegurados.

Luego de sustentad el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º43 de 9 de mayo de 2023).

4. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º18-23, que autoriza incrementar el Registro de Tablilla (“Shelf Registration”) de la República de Panamá ante la Comisión de Valores (“Securities and Exchange Commission” o “SEC”) de los Estados Unidos de América, y se dictan otras disposiciones.

El ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, explicó que lo que aquí se solicita es que tengamos realmente la posibilidad de poder hacer operaciones en el mercado de capitales y son esos montos los que nos ayudan a seguir de cerca el comportamiento de los mercados y en qué momento nos conviene salir a los mercados de emisiones de bonos.

Comentó el ministro Alexander que el objetivo del presente decreto es diversificar las fuentes de financiamiento garantizando una programación financiera gubernamental óptima y con el objeto de poder ejecutar oportunamente operaciones de deuda pública e igualmente tener opción de recomprar, canjear o administrar títulos valores de la República de Panamá de diversas maneras en los mercados de capitales nacionales y/o internacionales, cuando las condiciones sean favorables, resulta de orden imperativo contar con las autorizaciones que correspondan tanto en el ámbito local e internacional.

Añadió que producto de las diferentes emisiones, reaperturas y administración de pasivos realizados por la República de Panamá a

partir del incremento en el Registro de Tabilla, quedó en dicho Registro un saldo disponible de USD355,050,200.00.

En consecuencia, solicitó la autorización del incremento del Registro de Tabilla (“Shelf Registration”) de la República de Panamá y todas las acciones necesarias para ello, ante la Comisión de Valores (“Securities and Exchange Commission” o “SEC”) de los Estados Unidos de América de conformidad con la Ley de Valores de 1933, en un monto de US\$5,000,000,000.00 lo cual sumado al monto disponible aumentará dicho registro a un total de US\$355,050,200.00.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º18 de 9 de mayo de 2023.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

5. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º44-23, que autoriza al ministro de Seguridad Pública para contratar mediante Procedimiento Excepcional, con la empresa Mapiex Aviation, S.A., el Servicio de Soporte de Mantenimientos y Soporte Logístico (Partes), para los veintiséis (26) motores del fabricante Pratt & Whitney, pertenecientes a las aeronaves de ala fija con matrículas AN-261 (MODELO PT6A-34, S/N: PCE-RB0994), y S/N: PCE-RB0996), AN-262 (NIDEKI OT6A-34, S/N: PCE-RBI057 y S/N: PCE-RB1058), AN-401 (MODELO PT6A-60,34, S/N: PCE-PK2328 y S/N: PCE-PK2329), AN-402 (S/N: PCE-RX1114 y S/N: PCE-RX1115) y los pertenecientes a las aeronaves de ala rotatoria con matrícula AN-001 (MODELO PT6C-67C, S/N: PCE-KBI078 y S/N: PCE-RB1092), AN-139 (MODELO PT6C-67C, S/N: PCE-KB1215 y S/N: PCE-KB1216), AN-140 MODELO PT6C-67C S/N: PCE-KB1251 Y S/N AN- 142 (MODELO PT6C-67C, S/N: PCE-KBI078 y S/N: PCE-RB1092), AN-139 (MODELO PT6C-

67C, S/N: PCE-KB1215 y S/N: PCE-KB1216), AN-140 MODELO PT6C-67C S/N: PCE-KB1256 y S/N: PCE-KB11251 Y S/N: PCE-KB1266), AN-144 (MODELO PW207C, S/N: PCE-BH0793 y S/N: PCE-BH0788), AN-145 (MODELO PT6C-67C, S/N: PCE-BH1944 y S/N: PCE-KB1979), por seis (6) años, a través del programa Mapiex ESP (Eagle Service Plan) Fleet Services, por la suma de catorce millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento cinco balboas con 07/100 (B/.14,474,105.07).

Informó el ministro encargado de Seguridad Pública, Ivor Pittí que las aeronaves de ala fija con matrículas: AN-261, AN-262, AN-401, an-462 Y LAS AERONAVES ALA ROTATORIA CON MATRÍCULAS: AN-001, AN-138, AN-139, AN-130, AN-141, AN-142, AN-144, AN-145 y AN-146, fueron adquiridas por el Estado, para cumplir misiones de seguridad ciudadana, seguridad pública y seguridad nacional, por la suma aproximada de ciento sesenta y tres millones de balboas con 00/100 (B/.163,000,000.00) y su mantenimiento se rige a través de los manuales del fabricante de los veintiséis (26) motores Pratt & Whitney.

Agregó, que por medio de las aeronaves y motores, el Estado apoya el desarrollo nacional, ejecutando operaciones humanitarias, las cuales son de fundamental ayuda para cerrar la brecha de las comunidades más apartadas y con menos capacidades de recursos básicos para su subsistencia, de igual manera son utilizadas para evacuaciones médicas en los lugares de difícil acceso. También estas aeronaves son utilizadas constantemente en apoyo a las actividades de las instituciones del Estado, tales como: MEDUCA, MINSA, MIDES, entre otras, brindando soporte directo a los programas que el Gobierno Nacional desarrolla de manera efectiva.

Actualmente el Servicio Nacional Aeronaval, no cuenta con los equipos y herramientas especiales ni con las capacidades logísticas

para lograr la ejecución de las inspecciones programadas y no programadas, que demanda la complejidad y especialidad de ese tipo de trabajos, por lo que resulta beneficioso contar con un servicio de soporte de mantenimientos y soporte logístico para los 26 motores del fabricante Pratt & Whitney.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º44 de 9 de mayo de 2023.

6. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º45-23, que autoriza al ministro de Seguridad Pública, para contratar mediante Procedimiento Excepcional, con la empresa MAPIEX AVIATION, S.A., el servicio y soporte Mapiex Customer Care, el cual provee cobertura para todo el fuselaje, motores y hélices para la flota de Aeronaves Textron Aviation, Piper Aircraft y Viking Air, además de proveer respaldo completo de componentes, mantenimientos programados, equipo técnico, herramientas, repuestos y consumibles que requiera el Servicio Nacional Aeronaval, para preservar la integridad de las aeronaves de los modelos CESSNA 172, CESSNA CARAVEN 208B, TWIN OTTER DHC-6, PA-31 NAVAJO, BEEHCRAFT G58, KING AIR100, 250 Y 3501, para las aeronaves con matrículas AN-002, AN-012, AN-032, AN-040, AN-041, AN-261, AN-262, AN-300, AN-401, AN-402, AN-405, propiedad del Estado panameño (Servicio Nacional Aeronaval), a cinco (5) años, por la suma de cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve con 32/100 (B/.5,999,999.32).

El ministro de Seguridad Pública, encargado, Ivor Pittí, manifestó que las aeronaves, modelo CESSNA 172 con matrículas AN-012, AN-032; CESSNA CARAVAN 208B con matrículas AN-040, AN-041; modelo TWIN OTTER DHC-6 con matrículas AN-261, AN-262; modelo PA-31 NAVAJO con matrícula AN-300; modelos

KING AIR 100, 250 y 3501 con matrículas AN-002, AN-401, AN-402; modelo BEEHCRAFT G58 con matrícula AN-405 fueron adquiridos por el Estado panameño con el objetivo de cumplir con misiones de seguridad ciudadana, seguridad pública y seguridad nacional.

Indicó, además, que de acuerdo con la planificación registrada para el año 2023 y los próximos 4 años siguientes se requiere realizar las inspecciones programadas con reemplazos de partes, correspondiente a su vencimiento por horas y tiempo calendario de operación de acuerdo a lo que estipula el manual del fabricante.

Recalcó que el mantenimiento de los equipos aéreos es un tema de vital importancia, no solo por el servicio que prestan, sino por las consecuencias de pérdidas humanas y económicas que puede conllevar el inadecuado tratamiento a las aeronaves, por lo que es imperante darle el mantenimiento debido para garantizar su operatividad y sobretodo la seguridad de quienes la usan en las diferentes misiones.

Actualmente el Servicio Aéreo Nacional no cuenta con los equipos y herramientas especiales, así como capacidades logística para lograr la ejecución de todos los mantenimientos preventivos y correctivos, los cuales, por la complejidad y la especialidad de los trabajos aeronáuticos, resulta beneficioso contar con un servicio de soporte continuo que garantice partes, herramientas y servicios para el cumplimiento de las inspecciones programadas y no programadas descritas en el manual del fabricante.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º45 de 9 de mayo de 2023.

V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

“Como siempre hemos concluido los Consejos de Gabinete, recordándoles que nosotros trabajamos en equipo.

En esta administración siempre ha sido una constante trabajar en equipo y con transparencia, igual ha sido la disciplina, en ese sentido exhortamos a que sigamos ejecutando el Presupuesto con transparencia, ese es el mensaje que he repetido en todos los Consejo de Gabinete.

El objetivo de los pasados años es que el Gobierno Central ejecute el Presupuesto arriba del 90%”.

- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las cinco y siete de la tarde (5:07 p.m.)



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



ROGER TEJADA BRYDEN

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,
encargado,



OMAR MONTILLA

El ministro de Desarrollo Agropecuario,
encargado,



ALEXIS PINEDA MIRANDA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROJO

El ministro de Relaciones Exteriores,
encargado,



VLADIMIR FRANCO SOUSA

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



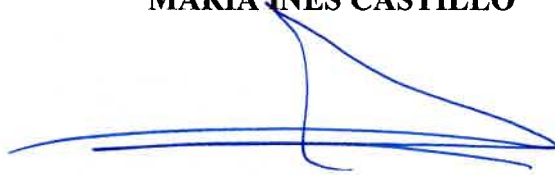
ROGELIO PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,
encargado,



IVOR PITTÍ

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

La ministra de la Mujer,



JUANA HERRERA ARAÚZ



JOSÉ SIMPSON POLO
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
9 DE MAYO DE 2023
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ SIMPSON POLO
Ministro de la Presidencia



ROGER TEJADA BRYDEN
Ministro de Gobierno



VLADIMIR FRANCO SOUSA
Ministro de Relaciones Exteriores, encargado



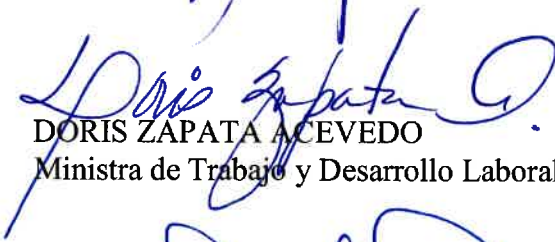
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



OMAR MONTILLA
Ministro de Comercio e Industrias, encargado



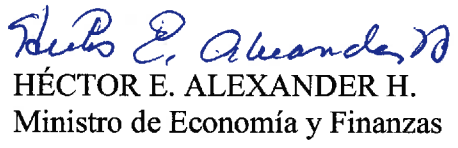
ROGELIO PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



ALEXIS PINEDA MIRANDA
Ministro de Desarrollo Agropecuario,
encargado



MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas




IVOR PITTÍ
Ministro de Seguridad Pública, encargado



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República



JUANA HERRERA ARAÚZ
Ministra de la Mujer